



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO  
JERICÓ ANTIOQUIA

2021

ESTADOS CIVILES Y LABORALES # 109

PROCESO RADICADO	PARTES	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	
PROCESO: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RADICADO: 2021-00201	DEMANDANTE: JUAN CARLOS PUERTA CONTRERAS EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE EDISON ANDRÉS PUERTA FLÓREZ Y ESTEFANÍA PUERTA FLÓREZ  DEMANDADOS: RICHARD HENAO RAMÍREZ, KATHERINE RESTREPO GIRALDO, BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	SEPTIEMBRE 16-2021	RECHAZA DEMANDA	<a href="#">VER PROVIDENCIA</a>

Jericó, 17 de septiembre de 2021.

Fijado el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

LINA MARIA PULGARÍN CARDONA  
SECRETARIA